

Fecha: 03-07-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: Diputado Sepúlveda refuta supuesto incumplimiento de embarcación Bruma sugerido por ministra Delpiano

Pág.: 19
Cm2: 527,6

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

EN COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

Diputado Sepúlveda refuta supuesto incumplimiento de embarcación Bruma sugerido por ministra Delpiano

- El parlamentario maulino dijo que “la Bruma cumplía con todas las condiciones, matizar sobre eso no lo puedo aceptar. El que no cumplió fue Cobra”.

CONSTITUCIÓN. El diputado del Maule, Alexis Sepúlveda, durante la Comisión Investigadora del Caso Bruma refutó la sugerencia realizada por la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, ante el posible incumplimiento de condiciones para zarpar de la embarcación artesanal. El parlamentario dispuso esta posibilidad exponiendo que la Armada determinó que “la Bruma cumplía con todas las condiciones, matizar sobre eso no lo puedo aceptar” y aseguró que “el que no cumplió fue Cobra”. Además, planteó la necesidad de avanzar en la protección de embarcaciones pequeñas y los tiempos de respuesta. Durante la instancia y tras la presentación de la ministra de Defensa, el parlamentario solicitó la palabra para manifes-

tar que “al escuchar quedé un poco con la sensación de algunas justificaciones respecto al Bruma y algo que no pudo haber cumplido. Tengo la impresión que el Bruma cumplía todas las exigencias habidas y por haber. Entonces, no quiero que quede en la retina como que hubo algo que no hicieron. Aquí lo que pasó es que había una embarcación que cumplía todos los requisitos habidos y por haber, y hay una embarcación muy superior en tamaño que pasa por encima de él. Acá el trabajo está focalizado y gatillado por la situación de la embarcación Bruma, pero, a propósito de todos los hechos que hemos tenido reciente y antes, habrá que ver qué aspectos legislativos pueden mejorar la seguridad o las exigencias, también a las embarcaciones mayores



La ministra de Defensa Nacional Adriana del Píano, concurrió a la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados por el caso Bruma.

o industriales con respecto a su tránsito en el mar porque históricamente, tenemos muchas embarcaciones pequeñas que han desaparecido completamente y no tenemos ningún dato”.

MINISTERIO PÚBLICO

En la misma línea, manifestó que “acá tenemos un hecho que, en mi opinión, no tiene ningún tipo de cuestionamiento. Lo que queda por descubrir, y esperamos que lo haga el Ministerio Público, es si vieron la embarcación o no, o

si después de embestirla no concurrieron en su ayuda. Dificultó que algún vigía se haya suicidado -esperando que esté consolidado- si es que no hubiera sentido algún sentimiento de culpa. Pero acá quiero dejar claro que el Bruma, y así lo ha señalado la Armada y todas las revisiones, cumplía con todos los requisitos. Aquí el que no cumplió fue Cobra”.

Respecto de las acciones del Gobierno, señaló: “Solamente un detalle a celebrar: la querrela presentada por el

Ministerio de Seguridad. Solo quiero recordar que, ante hechos de manifestación de los pescadores artesanales, en el día o al otro día estuvieron las querellas presentadas por el Gobierno, en un hecho que es de mucho menos gravedad porque aquí estamos hablando de siete vidas”.

En cuanto al trabajo de la Comisión Especial Investigadora, expresó que “espero que podamos también ir también explorando aquellas medidas que se requieren para, primero, dar una mayor protección a las embarcaciones pequeñas, porque son ellas las que finalmente son las que terminan desapareciendo”.

En segundo lugar, apuntó a que “también creo que hay que mirar cuáles son los protocolos de búsqueda, porque un accidente en el mar no es un accidente cualquiera, ahí los minutos son relevantes. Estamos hablando de horas de respuesta que hacen inviable cualquier posibilidad de salvar con vidas a personas que tienen un accidente grave en el mar. Creo que eso es un tema muy fuerte que hay que revisar”.

TIEMPOS

Sobre esto último, complementó indicando que “nos explicaba la Armada sobre los tiempos de espera. Se lo dije con respeto al almirante, si fuera su hijo creo que no hubiera esperado tanto tiempo, si fuera mi hijo yo hubiera partido al tiro. Creo que tenemos que empezar a instalar este tipo de respuesta a este tipo de emergencias que ocurren y que van a seguir ocurriendo. El mar es complejo, todos lo sabemos. Los pescadores artesanales saben lo que se juegan muchas veces. El mar cambia, pero la verdad es que cuando salen nuestras embarcaciones artesanales también salen con las autorizaciones respectivas. No es que cualquiera se tire en medio de una tempestad hacia mar adentro”.

“Siempre es posible un accidente a pesar de todas las precauciones que tenemos, pero la respuesta en horas en un punto que además en la Región del Biobío está bastante cerca de una respuesta de la

Armada. Nosotros en el Maule estamos prácticamente sin Armada porque tenemos ahí una dotación pequeña, uno podría entender un tiempo de respuesta tan alto, pero allá me cuesta entender, dada todas las alertas y señales que se estaban dando, porque no tuvimos una respuesta mucho más rápida. Embarcaciones privadas estuvieron mucho antes allá en el punto de la colisión. Además, claramente identificado el punto, esto no era un tema de buscar en kilómetros cuadrados. Creo que la respuesta fue muy tardía. No quiero decir con esto que a lo mejor hubiéramos salvado una vida, pero eso no lo sabemos”, añadió.

MINISTRA

Por su parte, la ministra Delpiano respondió de forma inmediata tras la intervención del representante y expuso que “me alegro que el Ministerio de Seguridad se haya querrelado, está facultado para hacerlo y nosotros no. Es un tema muy importante, se querrela en nombre del Gobierno”.

También quiso rectificar que “el tema de Bruma para mí no estaba en cuestión. Incluso, cuando señalé el tema del suicidio del vigía era porque es uno de los elementos que da a entender, aparte de los impactos que tuvo el pasar por encima en el coloramiento del borde, el tema de la respuesta que es algo que hay que investigar, porque en este caso estábamos relativamente al frente, pero en la mayoría de los casos usted no tiene una aeronave que mande rápidamente”.

Por último, la secretaria de Estado señaló que “la investigación tendrá que decir si es que se demoró la Armada más de lo que correspondía, habrá que hacerlo ver. Solo digo que una vez que sobrevoló, que vio, que movió, empezó una búsqueda que a lo mejor fue tarde y puede tener razón en eso. Pero creo que ahí los protocolos es una de las cosas que podrán ver en este caso. Pero en la mayoría de las situaciones puede ser más compleja, porque no tenga usted disponibilidad ni para mandar ni una aeronave que es lo más rápido”.